

Cómo pensar la pregunta ética en el P.I.C

How to think about the ethic's question inside the P.I.C

HAYDÉE MONTESANO

RESUMEN:

El propósito de este trabajo es introducir la pregunta por el lugar que tendría la ética en la configuración de nuestro programa de investigación científica (PIC). Si bien no hay menciones explícitas, la propuesta es leer e interpretar en diferentes enunciados y en ciertos aspectos de la estructura de nuestro programa, los puntos de articulación al campo de la ética.

PALABRAS CLAV: Ética – Programa de investigación científica – psicoanálisis – epistemología – Lacan.

ABSTRACT:

The purpose of this paper is to introduce the question of the place that ethics should have in the configuration of our scientific research program (PIC). Although there are no explicit mentions, the proposal is to read and interpret in different statements and in certain aspects of the structure of our program, the points of articulation to the field of ethics.

Key words: Ethics – Scientific Investigatios Program – psychoanalysis – epistemology – Lacan.

Introducción

Mi interés es presentar un conjunto de reflexiones sobre el lugar de la ética en la propuesta y desarrollo de nuestro programa de investigación científica. Lo considero un aspecto que, si bien no está explicitado, opera en relación a elementos específicos de la estructura formal de nuestro programa.

Previo a centrarnos en esos puntos específicos, es necesario establecer la concepción del término ética con el que pienso articular este análisis; esto implica tener que presentar un brevísimo recorrido por los modos tradicionales en los que se piensa la ética en relación a campos de saber articulados con alguna hipótesis de sujeto.

La definición canónica de la ética es la que la postula como una ciencia filosófica que se ocupa de los problemas morales; entendiendo en esa distinción que, si la moral abarca el sistema de valores establecidos para una cierta sociedad en determinada época, la función de la ética será ocuparse de aquellos asuntos que no alcanzan a ser respondidos por el consenso moral.

En este sentido, frente a una situación que tensiona entre dos opciones opuestas, pero de valor moral equivalente, se plantea un dilema que introduce la interrogación que abre y se soporta en el campo de la ética.

Esta consideración general adquiere formas diversas según las variadas líneas filosóficas que establezcan el paradigma según el cual se plantean y dirimen los dilemas; sea la felicidad, la buena voluntad o el bien común, junto con aquellas que propugnan un lugar vacío de contenido previo, pero delimitado formalmente, tal el caso de las nuevas éticas de la singularidad.

A su vez, se produce otro corte que especifica una concepción de la ética ligada a su aplicabilidad; en ese rango de análisis se inscribe el amplio espectro de las deontologías que establecen un conjunto de deberes, entre los más conocidos y desarrollados están los códigos de ética profesional. Si bien este aspecto es históricamente coincidente con las primeras concepciones de la ética, el término deontología es acuñado por Jeremy Bentham en los finales del siglo XIX. Pero el gran desarrollo de los códigos profesionales queda ligado en su punto de partida nada menos que a los Juicios de Nüremberg.

Frente al horror de las declaraciones de los médicos nazis, defendiendo la atrocidad de sus experimentaciones con el argumento del progreso de la ciencia, occidente se propone, en paralelo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, generar un límite contundente al avasallamiento del sujeto de la experimentación.

Nace con toda la fuerza el “consentimiento informado”, núcleo fundante de los códigos de ética profesional; en este sentido, la hipótesis de sujeto en juego es la del sujeto autónomo, conciente de su libre elección, coincidente con el criterio jurídico que establece al sujeto del campo del derecho.

Esta sintética introducción obedece a señalar, por una parte, cierto sesgo que pone en relación a la ética y el campo de la ciencia; advirtiéndole que de alguna manera, algunos datos de esta historia tienden a connotar esta relación en un estereotipo de ética idealizada y ciencia que entraña una amenaza para la humanidad.

Por otra parte, aun en la brevedad de lo expuesto, se puede destacar que hay un punto de inflexión en que la ética se vincula con el deber. Esta vinculación guarda relación con una concepción ontológica, tal como veremos en las conclusiones, en que retomaré esta idea.

La ética y la ciencia

Ahora bien, luego de este preámbulo, nos interesa aproximar el tema a nuestro campo de interés; primero será respecto del psicoanálisis y luego ir de lleno a los puntos específicos de nuestro PIC.

Si, en términos generales, el asunto de la ciencia se articula con el problema del saber, podemos proponer que el interés de la ética es el sujeto. Pero ya podemos anticipar, para evitar el riesgo de generar un nuevo estereotipo -como el mencionado anteriormente- que estos establecimientos no son tan nítidos y separables entre sí, de alguna manera, la concepción articulada del campo del saber y el sujeto pueden plantearnos una relación novedosa entre ciencia y ética.

Para abrir este planteo, tomo el escrito “La ciencia y la verdad”¹, en el que Lacan aborda y desarrolla aspectos que son de nuestro interés.

A partir de establecer las características de la ciencia moderna, queda planteado en concordancia la condición lógica del sujeto de la ciencia moderna. Lo que además, nos permite extender la idea de considerar que la subjetividad de cada época se concibe según la relación del sujeto al saber.

Por otra parte, es en este escrito en el que Lacan sitúa al sujeto de la ciencia moderna como el sujeto con el que trabaja el psicoanálisis, sujeto dividido en su origen entre saber y verdad. Esta condición implica una lógica de ruptura con el sujeto concebido en términos de individuo, lógica que afecta de lleno a la noción misma de inconciente, término crucial en la teoría del psicoanálisis.

Si hasta ese momento, el inconciente freudiano era concebido como un elemento imbricado a una división, esta se plantea al interior del individuo. Una consecuencia que se deriva de esta idea, es una concepción ética que internaliza no solamente la división, sino también la *causa / culpa* del sufrimiento designado como neurótico. De allí la sanción de Freud acerca de la “Responsabilidad moral por el contenido de los sueños”², según el tratamiento que realiza de esta aseveración en el escrito que lleva ese nombre.

Como contrapunto, nos permitimos traer a consideración la muy transitada frase de nuestro escrito de referencia “La ciencia y la verdad”, frase que ha sido tan mal interpretada: “De nuestra posición de sujeto, somos siempre responsables”³.

1 Lacan, J. (1986) “La ciencia y la verdad” en *Escritos vol. I*. Buenos Aires: Siglo XXI.

2 Freud, S. (2011). “La responsabilidad moral por el contenido de los sueños” en *Obras completas. Vol. XIX*. Buenos Aires: Amorrortu.

3 Lacan, J. (1986) “La ciencia y la verdad” en *Escritos vol. I*. Siglo XXI: Buenos Aires. p.837.

Al respecto, doy por saldado el error de considerar esta frase como el axioma que sostiene la responsabilidad subjetiva como parte de la teoría de Lacan. Tomando en consideración todos los argumentos ya desarrollados por Alfredo Eidelsztein en varias oportunidades, queda demostrada la incongruencia sintáctica que, por lo tanto, desestima el valor semántico puesto en juego por quienes sostienen esa afirmación como la evidencia de que se trata de la responsabilidad subjetiva.

De esto resulta evidente que en la insistencia de plantear la continuidad entre la teoría de Freud y la de Lacan, se tergiversó una advertencia muy clara respecto de la necesidad de revisar y formalizar nuestro concepto del término sujeto. Sin embargo, esta afirmación se recortó del contexto del escrito y se leyó injertada en la lógica del artículo de Freud.

Desde otro ángulo -que menciono sólo a título de situar distintas líneas de indagación sobre el tema- tomo el cuestionamiento de Lacan respecto de la ontología.

Desde cierta perspectiva, podemos acordar que uno de los aspectos que vinculan a la ontología como la pregunta por el ser en tanto ser, se pone en juego un modo del saber convocado en la pregunta, que deriva en la búsqueda de la verdad del ser. A este problema, Lacan responde -por tomar un caso- con el matema.

En otro momento, en el Seminario 11, frente a la pregunta de Miller sobre cuál sería la ontología que sostiene Lacan⁴, su respuesta se desarrolla en dos movimientos; en el primero sitúa la condición de la falta-en-ser que conlleva a plantear al inconciente como lo no realizado. En el segundo movimiento, plantea que esa fragilidad óptica indica que el estatus del inconciente es ético.

Cierro este punteo con el neologismo formulado por Lacan, citado por Alfredo Eidelsztein en varias ocasiones, en el que se pronuncia respecto de la ontología con la “vergonzontología”, neologismo que expresa la condición vergonzante de sostener una ontología.

De lo dicho hasta este punto, podemos señalar que de manera implícita o explícita, según el caso, la posición asumida respecto del saber que implica una hipótesis de sujeto, trae aparejado el borde de la ética.

En este sentido, resulta evidente que no es en términos deontológicos o de cualquier deber hacer; menos aún de la moralización la ética que termina operando como un *vade retro* frente a cualquier forma novedosa o progreso del saber.

4 Lacan, J. (1993) *El seminario. Libro 11*. Paidós: Buenos Aires. p.37

La ética en la articulación al PIC

Si pasamos ahora a pensar el núcleo de lo que quiero proponerles para ser considerado, es el momento de situar aquellos puntos específicos de nuestro PIC, en los que considero es posible localizar una articulación a la ética.

Tomando en cuenta lo dicho previamente, se entiende que la localización de la que hablo no estaría a modo de precepto, sino de una noción de la ética entendida como parte de un campo. Por lo tanto, su operatividad debería ser considerada como uno de los vectores que orientan la relación entre términos teóricos y conceptuales que se determinan necesariamente en la epistemología.

Respecto de nuestro programa de investigación científica, lo ubico en tres puntos:

- a) en el hecho de formular un diagnóstico y decidir una orientación.
- b) en la determinación de una cierta noción de sujeto.
- c) en la posición del "por venir".

a) Veamos cómo se sostiene nuestra propuesta de formular un diagnóstico y decidir una orientación en consecuencia; en la última actualización realizado por Alfredo Eidelsztein del PIC, podemos leer lo siguiente:

A diferencia de Freud y de Lacan que plantearon respectivamente “Yo, Superyó y Ello” y “Simbólico, Imaginario y Real”, para nosotros el punto de partida es planteado en otra lógica: primero el diagnóstico del problema, luego las soluciones propuestas.

Así, en la tabla que sigue se presenta primero el diagnóstico cultural, social y de época de los orígenes del sufrimiento sobre los cuales debe operar el psicoanálisis.⁵

De este modo, el paso dado indica no solamente proponer argumentos articulados de soporte epistemológico y teórico, sino además la decisión de revisar sin vacilaciones las teorías que conforman el campo del psicoanálisis.

A su vez, el hecho de alojar la pregunta por el padecer y una orientación para formular la dirección de la respuesta, es un acto de estatuto ético, no piadoso, ya que su estructura involucra una concepción teórica.

5 Eidelsztein, A. (2016) P.I.C. Inédito.

b) Este punto retoma lo dicho precedentemente, cuando abrimos a consideración la cita de Lacan en el escrito “La ciencia y la verdad”, acerca de la responsabilidad de los psicoanalistas en la posición teórica y conceptual con que definan al sujeto.

Probablemente este sea el nudo central de la articulación a la ética, ya que junto con lo ya mencionado en su momento, que plantea el polo del analista, esta instancia también queda interrogada en la trama del sujeto en el dispositivo clínico. Esto es así, en tanto no admitimos la suposición de la responsabilidad subjetiva en la dirección de la cura.

c) Por último, en la afirmación de un psicoanálisis por venir, se pone en juego una cierta relación a la posición que se asume respecto del movimiento de la teoría en psicoanálisis. Es así que volvemos a encontrar una determinación en avanzar, en este caso, sobre la inmovilidad teórica a la que se condena nuestro campo, en nombre de sostener que el único psicoanálisis fue promulgado por la genialidad de Freud y que de allí en más solo nos resta iluminar toda su conceptualización con algún leve agiornamiento retórico, más acorde a los tiempos.

De este modo, retorno a Freud o retorno a Lacan significa lo mismo, ya que se da por sentado que Lacan retornó a Freud, por lo tanto será siempre insistir en el dogma revelado en los albores del siglo XX.

El por venir es una decisión que articula la ética con el efecto de la lógica que produce nuestro PIC, es la posición contraria al dogma, es lo que alienta a no detenerse frente a las consecuencias teóricas de ese devenir formalmente articulado.

Presentados los tres puntos en los que se puede leer el indicio de la ética en su articulación a la teoría, queda por mencionar que también está presente en lo que damos en llamar *Las premisas y los Principios societarios*; de alguna manera, estos dos ítems que sirven como preámbulo al Programa, operan como el dato liminar, el umbral que necesariamente indica una proposición que expresa la relación: epistemología / ética.

Conclusiones

Para cerrar esta presentación, quiero dejar formulado un conjunto de interrogaciones, que en lo personal me plantea una línea a investigar.

Si acuerdan en que la lectura propuesta sobre el lugar de la ética en nuestro programa de investigación científica se sostiene, ¿sería pertinente explicitarlo?

Por otra parte, ¿será que a la luz de esto, habría que incluir alguna consideración sobre la posición ética respecto de nuestra concepción del sujeto, ampliando lo que ya hemos formulado en términos de sostener nuestro rechazo a la responsabilidad subjetiva?

Si esto es así, ¿la explicitación de la ética sería un término que forma parte de los conceptos fundamentales o uno de los términos de los conceptos articulados?

Más allá de las consideraciones necesarias para responder estas preguntas, entiendo que es necesario abordar una investigación sobre las proposiciones sobre la ética que Lacan ha formulado en su enseñanza; desde el consabido seminario 7 y el diálogo posible con el seminario 20, hasta las menciones dispersas en el resto de su producción.

En ese sentido, la formulación de la pregunta sería: ¿Qué interés puede tener pensar la ética en nuestro programa, ya no en términos de la concepción misma del PIC, sino como un aspecto incluido en las temáticas a investigar?

Pienso que tal vez la ética sea otra de las formas en las que Lacan respondió al problema de la ontología; tomo por caso lo ya dicho sobre su consideración del estatus ético del inconciente, claramente ligado a su posición sobre la *falta-en-ser*.

Esa afirmación trae aparejada también otra manera de pensar la ética, una manera que no se deriva hacia el *deber hacer*, que lleva anudado en su núcleo el cumplimiento de un destino de ser, o si se prefiere de *deber ser*.

Esta lógica está planteada en Aristóteles y guarda relación directa con la idea de la potencia y el acto, cuya complejidad excede lo que podemos compartir hoy, pero que propongo tomar en consideración, ya que también es parte del sentido común de occidente, plenamente ligado al modo específico del padecer del sujeto de nuestro interés.

Esta es mi propuesta para continuar la investigación de un tema que entiendo atraviesa buena parte de nuestros puntos de interés, acordes con el criterio que postula nuestro programa: decididos a avanzar en relación a un psicoanálisis por venir.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Eidelsztein, A. (2016) P.I.C. Inédito
- 2- Freud, S. (2011) “La responsabilidad moral por el contenido de los sueños” en *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- 3- Lacan, J. (1986) “La ciencia y la verdad” en *Escritos Vol. I*. Buenos Aires: Siglo XX
- 4- Lacan, J. (1993) *El seminario. Libro II*. Buenos Aires: Paidós

HAYDÉE MONTESANO

Doctora en psicología por la Universidad de Buenos Aires.

Psicoanalista.

Socia de APOLa, integrante de la Comisión Directiva.

Docente e investigadora de la Cátedra I de Ética y DDHH, Facultad de Psicología – UBA.

Autora del libro: *El texto-clínico. Un nuevo género de discurso*.